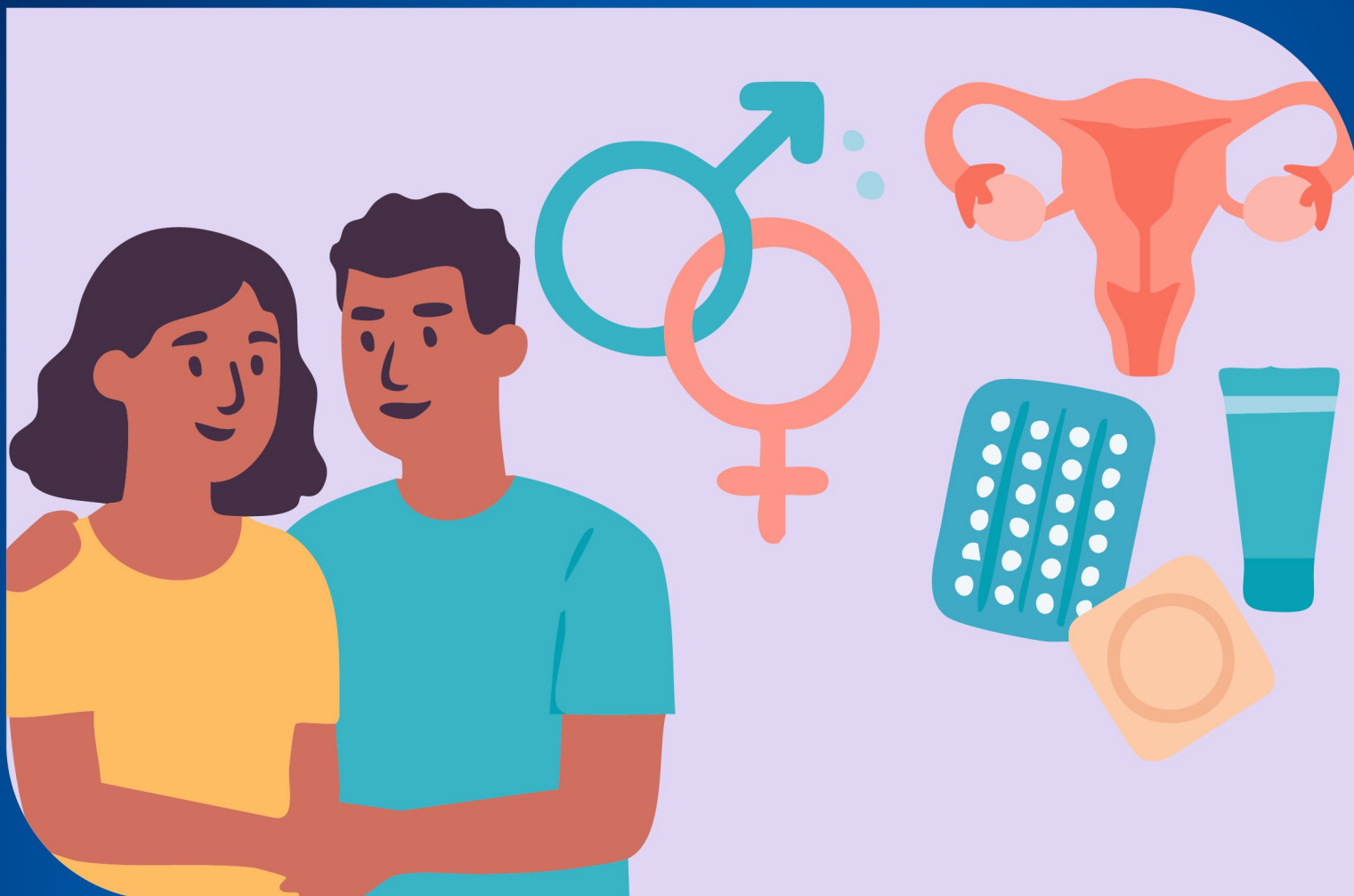


VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA
DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA
SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO

SEMANA 34

Desde el 17 hasta el 23 de agosto 2025

Tema principal: Salud Sexual y Salud Reproductiva

INFORMACIÓN PRELIMINAR NO CONCLUYENTE

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO SEMANAL

Contenido

Indicadores operativos
del SINAVE

Situación epidemiológica
de interés especial

Situación de eventos priorizados

Indicadores de vigilancia de
eventos priorizados

Evento de interés internacional

Sugerencia de lectura de
artículos de interés

Brotos o Casos de Interés
para la Salud Pública

El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), en su Reglamento 309-07 establece como uno de sus objetivos centrales, facilitar la adopción de medidas de prevención y control de problemas de salud pública, a través de la generación de informaciones confiables y oportunas sobre la ocurrencia y distribución de enfermedades y eventos priorizados.

En este sentido, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), instruye la notificación obligatoria de síndromes, enfermedades y eventos priorizados por parte de todos los establecimientos públicos, privados, organizaciones sin fines de lucro, sanidad militar y sanidad policial que prestan servicios de salud en el país (primer, segundo y tercer nivel de atención).

Constantemente se monitorean y evalúan una serie de indicadores operativos de la vigilancia epidemiológica relacionados a los módulos de alerta temprana y al módulo de vigilancia especial e investigación de caso del SINAVE. Particularmente el Módulo de Alerta Temprana del SINAVE, ha demostrado su utilidad para la detección y control oportuno de brotes, epidemias, cambios en la tendencia de eventos con alta morbilidad y discapacidad.

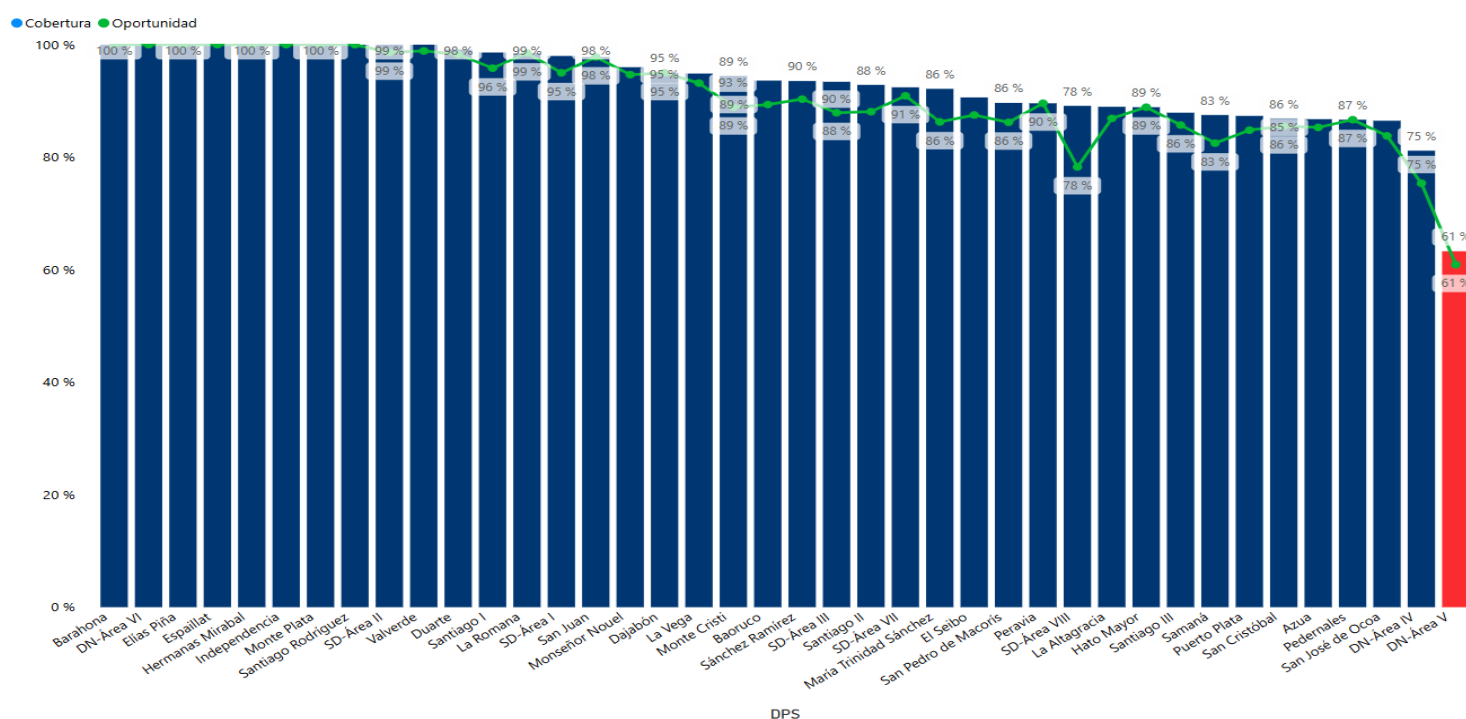
Los indicadores a monitorear corresponden a:

- Oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Síndromes, Enfermedades y Eventos de notificación obligatoria (Epi-1/2020), medido a todos los establecimientos de salud a nivel nacional.
- Oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Eventos no Trasmisibles (Epi-2/2020), medido a los establecimientos de salud que ofrecen servicios de internamiento, de segundo y tercer nivel de atención.
- Oportunidad de la notificación de aquellos casos individuales que ameritan notificarse de manera inmediata o las primeras 24 horas de detectados.
- Verificación de alarmas de eventos agudos priorizados, que tienen el potencial de producir brotes y epidemias.

Notificación individual de casos.

En esta SE 34, fueron reportados a través de la plataforma web del SINAVE, 838 casos de enfermedades de notificación obligatoria inmediata. De estos, el 73% fueron realizadas de manera oportuna. El promedio de días de notificación es de 1.95 días, de manera diferenciada por territorio.

Fig. 1 - Oportunidad y cobertura de notificación del Epi-1 por DPS/DAS, SE 34 del 2025



Indicadores de oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Síndromes, Enfermedades y Eventos de notificación obligatoria (Epi-1/2020)

Para la Semana Epidemiológica (SE) 34 de este año 2025, un total de 2,917 establecimientos de salud de primer, segundo y tercer nivel de atención, se encontraban hábiles para realizar la notificación. De estos, lo realizaron 2,632, por lo que la cobertura se encuentra en un 90%. De los establecimientos de salud que realizaron la notificación, un 88% lo realizó de manera oportuna. De las 40 Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS), los establecimientos de salud de la Dirección de Área V del Distrito Nacional, Área IV del Distrito Nacional, y Área VIII de Santo Domingo presentaron una oportunidad de notificación deficiente, mientras que los establecimientos de salud de la Dirección de Área V del Distrito Nacional presentaron una cobertura deficiente.

Fig. 2 - Oportunidad semanal Epi-1

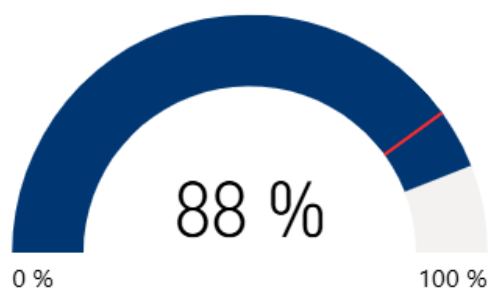
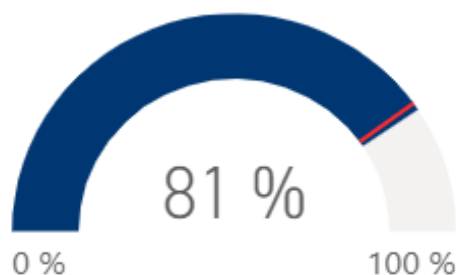


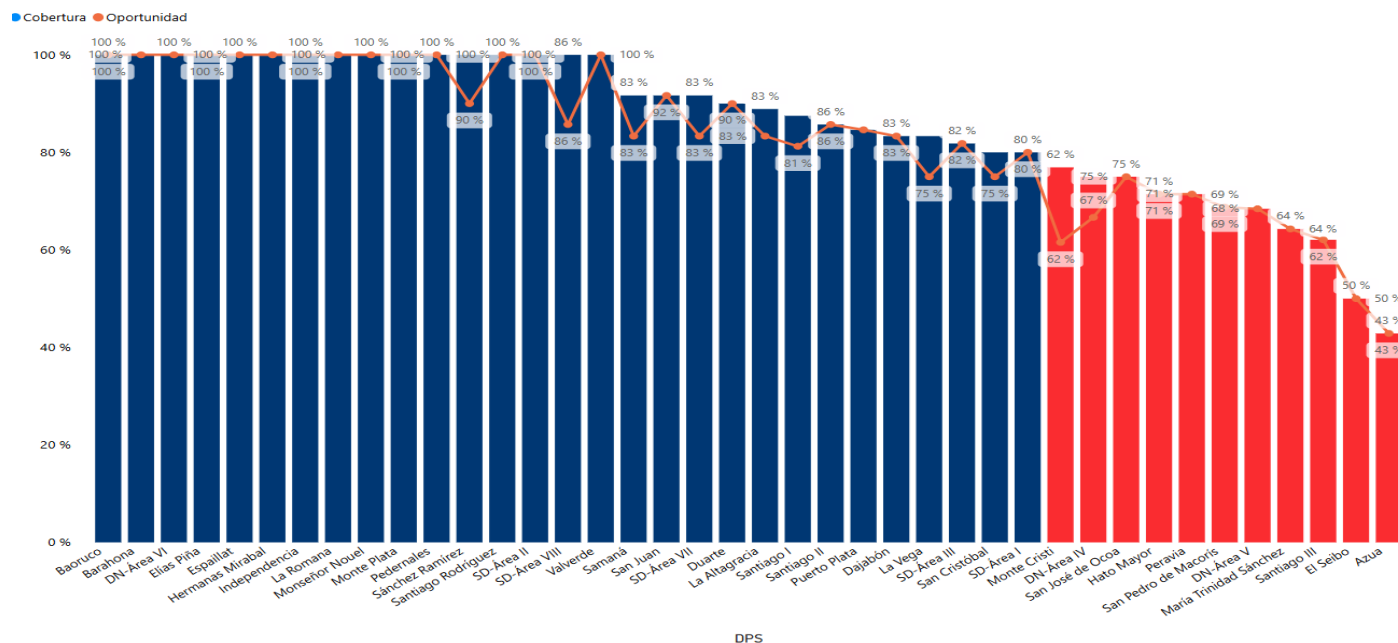
Fig. 3 - Oportunidad semanal Epi-2



Indicadores de oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Eventos no transmisibles (Epi-2/2020)

En la SE 34 de este año 2025, un total de 492 establecimientos de salud de segundo y tercer nivel de atención, se encontraban hábiles para realizar la notificación. De estos, lo realizaron 411, por lo que la cobertura se encuentra en un 84%. De los establecimientos de salud que realizaron la notificación, un 81% lo realizó de manera oportuna. De las 40 Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS), los establecimientos de salud de Azua, El Seibo, Santiago III, María Trinidad Sánchez, Área V del Distrito Nacional, San Pedro de Macorís, Peravia, Hato Mayor, San José de Ocoa, Área IV del Distrito Nacional y Montecristi presentaron una cobertura y oportunidad de notificación deficiente, para ambos indicadores.

Fig. 4 - Oportunidad y cobertura de notificación del Epi-2 por DPS/DAS, SE 34 del 2025



SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA

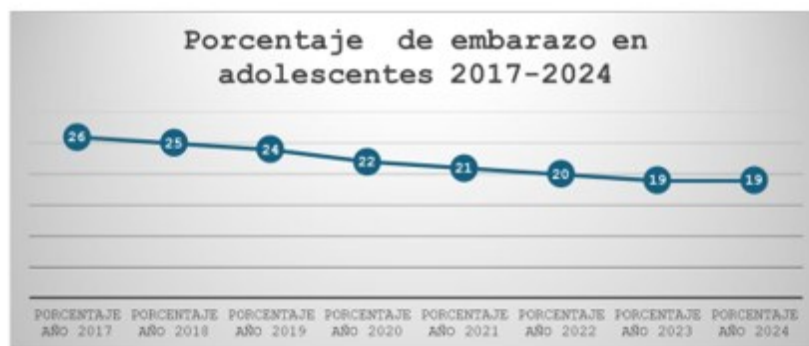
La salud sexual y reproductiva son derechos humanos relacionados con el libre ejercicio de la sexualidad, el placer físico y emocional, la elección del número de hijos (a) la protección y cuidados obstétricos, entre otros aspectos; desde el Ministerio de Salud Pública (MSP), junto a organizaciones como el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), y Pan Internacional, trabajan en el país para mejorar el acceso a la información de derechos y servicios dirigidos a la población en edad reproductiva y a la atención en mujeres embarazadas en relación a la atención en los centros de salud.

El acceso universal a los métodos anticonceptivos seguros y efectivos, es una pieza clave en la promoción de la Salud Sexual Reproductiva de la población. La República Dominicana ha realizado importantes inversiones financieras para garantizar el suministro adecuado y accesible de anticonceptivos, reforzando su compromiso con los derechos a una salud sexual y reproductiva.

El gobierno de la República Dominicana ha aumentado de forma progresiva los montos para la compra de anticonceptivos para satisfacer las necesidades de la población y fortalecer el sistema de salud, siendo la del presente año mayor inversión en la historia, permitiendo el abastecimiento de los centros de salud, con una amplia variedad de métodos anticonceptivos ofrecidos de manera gratuita, y garantizando una disponibilidad adecuada para las necesidades de la población.

En conjunto con el UNFPA, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Servicio Nacional de Salud (SNS), el Ministerio de Salud lidera la elaboración de una Política de Cuidados Maternos y Neonatales Respetuosos, logrando, por el momento, implementarlo en el centro de Primer Nivel de Atención Bayona, Hospital Municipal de Engombe y Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia, funcionando como modelos demostrativos enfocados en brindar una atención centrada en la mujer, el recién nacido y la calidad de los servicios de salud.

Esta atención propone además el acompañamiento de un familiar en el parto, libre posición al parir, técnicas no farmacológicas para el control del dolor, apego precoz del recién nacido en ambiente libre de violencia.



FUENTE: Formulario 67-A, Ministerio de Salud, 2017-2024

Como efecto de estas acciones se ha logrado una reducción en la tasa de embarazos en adolescentes de un 24 % al 19 %.

Además el Ministerio de Salud junto al Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), fortalece la atención a adolescentes bajo la Política de Prevención y Atención a las Uniones Tempranas y el Embarazo en Adolescentes (PPA), vigente desde 2021, y actualmente implementada.

Entre otras importantes gestiones, el SNS ha implementado 38 unidades integrales de atención para adolescentes, espacios diseñados para ofrecer consejería y servicios amigables en salud sexual resultando en beneficio de esta población objetivo.



*Caso Probable: toda persona en riesgo, que presente signos y síntomas compatibles con la enfermedad o evento, acompañado o no de evidencia de laboratorio u otros estudios complementarios con resultados no concluyentes.

** Caso Confirmado: toda persona que presente evidencia definitiva de laboratorio, con o sin signos y/o síntomas compatibles con la enfermedad o evento.

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 5 - Indicadores epidemiológicos de enfermedades y eventos bajo vigilancia especial.

ID	Enfermedad / Evento	Indicadores epidemiológicos de casos confirmados														Tasa incidencia (2)	% Var.de tasas	Alerta y tendenci a (3)
		Número de casos (1)						Número de defunciones (1)										
		SE 34		SE 31 - 34		SE 1 - 34		SE 34		SE 31 - 34		SE 1 - 34						
		2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025			
1	Cólera	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0.21	0.00	-100%		
2	Dengue	12	1	62	12	1130	179	0	0	0	0	12	0	15.89	2.55	-84%		
	Malaria	34	9	65	31	791	781	0	0	0	0	2	0	11.12	11.11	0%		
3	Leptospirosis	0	0	4	5	34	44	0	0	0	2	2	5	0.48	0.63	31%		
	Rabia humana	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0.01	0.00	-100%		
4	Difteria (4,5)	1	0	2	2	9	9	0	0	0	0	2	0	0.13	0.13	1%		
	Polio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	''		
	Rubeola	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	''		
	Sarampión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	''		
	Tétanos otras edades (4)	0	0	3	0	18	14	0	0	0	0	4	2	0.25	0.20	-21%		
	Tosferina	1	0	4	3	24	18	0	0	0	0	2	2	0.34	0.26	-24%		
	COVID-19													0.00	0.00	''		
5	Enfermedad meningocócica (4,5)	0	0	0	0	7	14	0	0	0	0	2	7	0.10	0.20	102%		
6	Muertes maternas							4	1	8	9	113	105					
	Muertes infantiles							46	43	157	141	1447	1153					

□ Éxito ■ Seguridad ■ Alerta ■ Brote

- Sumatoria por semana de atención. En las muertes maternas e infantiles corresponde con la semana de ocurrencia del deceso.
- Casos por 100 000 habitantes.
- Nivel de alerta y tendencia en las últimas cuatro semanas del año
- Caso Probable: toda persona en riesgo, que presente signos y síntomas compatibles con la enfermedad o evento, acompañado o no de evidencia de laboratorio u otros estudios complementarios con resultados no concluyentes.
- Caso Confirmado: toda persona que presente evidencia definitiva de laboratorio, con o sin signos y/o síntomas compatibles con la enfermedad o evento.

Malaria

En la semana epidemiológica (SE) 01 hasta la (SE) 34 del año 2025, se han notificado al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) un total de 28,642 casos sospechosos y 781 confirmados de malaria. El 69 % de los casos confirmados corresponde al sexo masculino, con edades predominantemente entre 10 y 39 años.

Los focos activos de transmisión se concentran principalmente de las provincias de Azua (438casos) y San Juan (297 casos). Además, se han confirmado casos en las provincias de Elías Piña (27), Santo Domingo (7), La Altagracia (3), Monte Cristi (2), Dajabón (1), Sánchez Ramírez (1), Baoruco (1), Santiago (1) y extranjero procedente de Haití (3).

Fig. 6 - Distribución casos confirmados malaria, según grupo de edad y sexo, desde SE 01 hasta SE 34 del 2025, República Dominicana

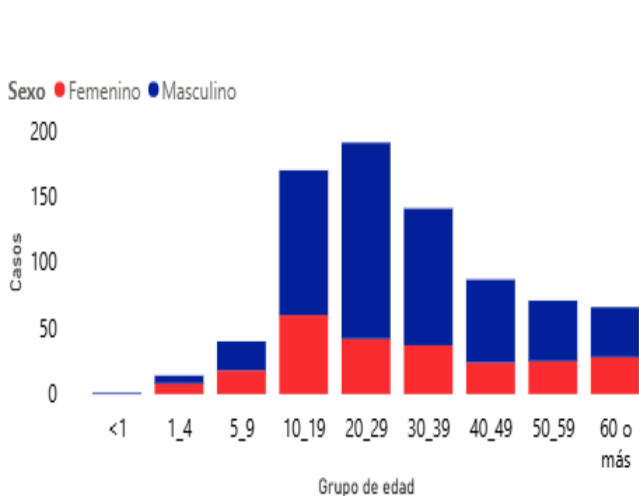
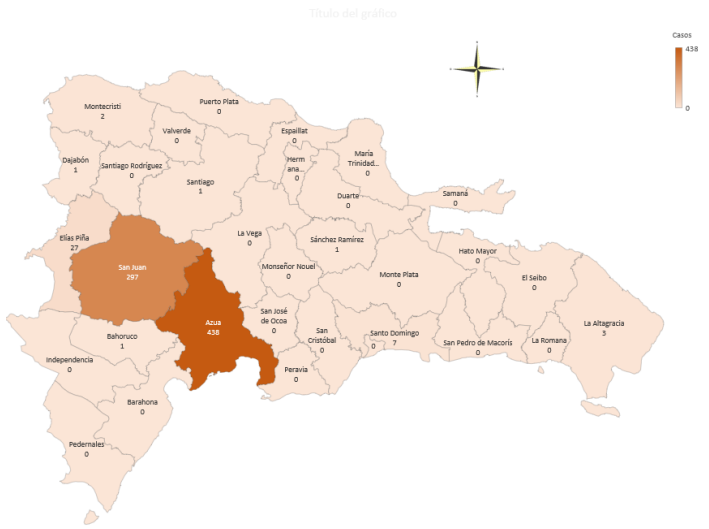
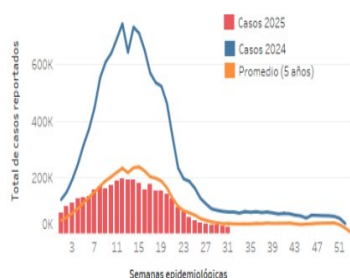


Fig. 7 - Distribución casos confirmados malaria, según provincias de residencias, desde SE 01 hasta SE 34 del 2025, República Dominicana



Dengue

Fig. 8 - Número total de casos sospechosos de dengue a la SE 31 en 2025, 2024 y promedio de los últimos 5 años. Región de las Américas.



Fuente: Plataforma de Información en Salud de las Américas. Datos epidemiológicos enviados a la OPS por los Ministerios e Institutos de Salud de países y territorios de las Américas.

A la semana epidemiológica 31 del año 2025, la Región de las Américas ha reportado 3,634,587 casos sospechosos de dengue, con una incidencia acumulada de 358 por cada 100,000 habitantes, lo que representa una disminución del 69 % respecto al mismo periodo de 2024 y del 10 % en comparación con el promedio de los últimos cinco años. De estos casos, 1,470,971 (40.5 %) fueron confirmados por laboratorio, 5,724 (0.2 %) se clasificaron como dengue grave y se registraron 1,829 muertes, con una letalidad de 0.050 %. En la SE 31, 17 países reportaron 23,977 nuevos casos sospechosos, 5,074 confirmados (21.2 %), 53 graves y 6 fallecimientos, con una letalidad de 0.025 %.¹

En la República Dominicana, durante la semana epidemiológica 34 del año 2025, se notificaron 24 casos sospechosos y 1 caso confirmado de dengue, elevando el acumulado nacional a 1,317 casos sospechosos y 179 confirmados.

Fig. 9 - Distribución de casos confirmados dengue, según sexo y grupo de edad, desde SE 01 hasta SE 34, 2025. República Dominicana

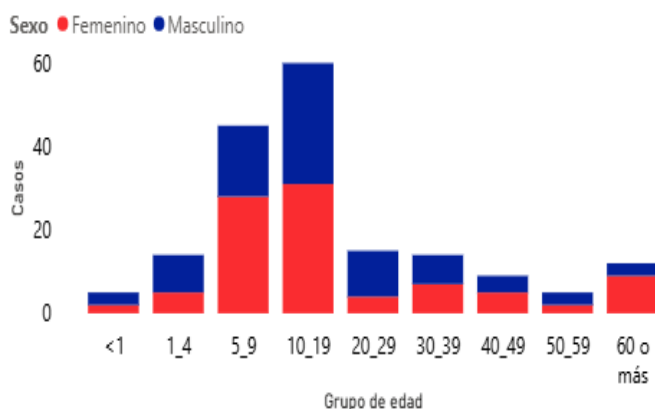
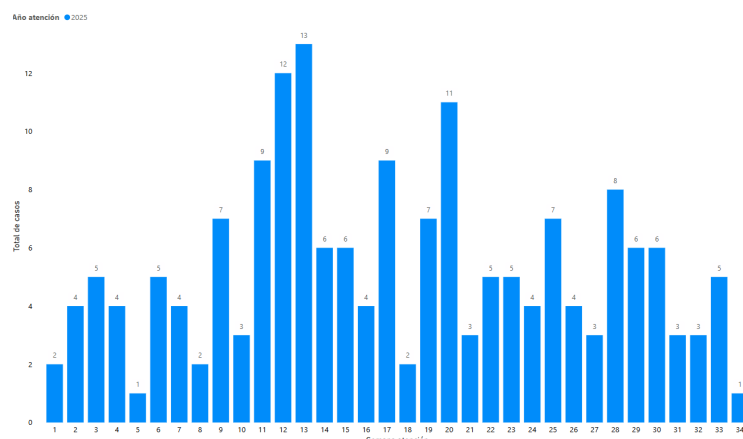


Fig. 10 - Distribución de casos confirmados dengue, según semana de atención, desde SE 01 hasta SE 34, 2025. República Dominicana



La incidencia acumulada se sitúa en 18.74 casos sospechosos y 2.55 casos confirmados por cada 100,000 habitantes. Del total de casos confirmados, el 52 % (93) corresponde al sexo femenino, principalmente en el grupo etario de 10 a 19 años.

El Laboratorio Nacional de Referencia de Salud Pública Dr. Defilló (LNRSPDD) ha procesado 1,813 pruebas para detección de dengue, con una positividad del 7% (126 muestras). Entre las muestras positivas, se identificaron los serotipos DENV-3 en el 21 % (26 casos) y DENV-2 en el 10.3 % (13 casos).

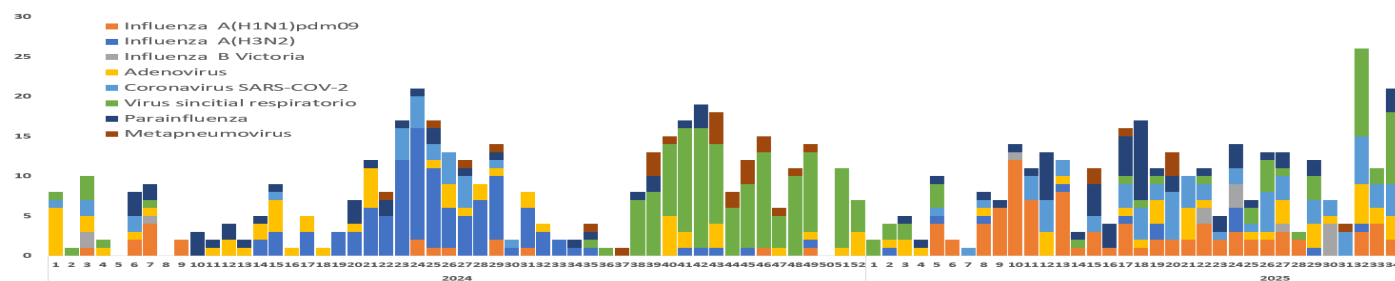
El Ministerio de Salud Pública de la República Dominicana refuerza la campaña “¡Ganémosle al dengue!”, parte del Plan Nacional de Prevención y Control del Dengue, bajo el lema “Elimina, limpia y tapa”. Se intensifican operativos comunitarios de eliminación de criaderos de *Aedes aegypti*, aplicación de larvicidas en depósitos de agua, fumigaciones focalizadas y campañas educativas que promueven la participación de toda la comunidad desde hogares y escuelas hasta instituciones como el Ministerio de Educación, la OPS, el COE y las DPS con el fin de reducir casos graves y prevenir muertes por dengue

Referencia Bibliográfica:

1. Organización Panamericana de la Salud. Situación epidemiológica del dengue en las Américas - Semana epidemiológica 31, 2025 [Internet]. Washington, D.C.: OPS; 2025 [actualizado 22 ago 2025; citado 28 ago 2025]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/situacion-epidemiologica-dengue-america-semana-epidemiologica-31-2025>

Virus Respiratorio

Fig. 14 - Circulación de virus respiratorios desde la SE 01 del 2024 hasta la SE 34 de 2025, vigilancia de sitios centinela de influenza, República Dominicana



Durante la Semana Epidemiológica 34-2025, el Laboratorio Nacional de Referencia Dr. Defilló procesó 52 muestras respiratorias, confirmando la circulación activa de múltiples virus respiratorios. Se detectó la circulación de influenza A (H1N1) pdm09, Adenovirus, Coronavirus SARS-COV2, Virus Sincitial Respiratorio y Parainfluenza.

El Ministerio de Salud Pública, a través de su sistema de vigilancia centinela, refuerza la detección temprana mediante diagnósticos de precisión en laboratorios y centros de salud, garantiza el acceso a tratamiento oportuno y promueve medidas comunitarias clave: lavado frecuente de manos, uso de mascarilla en personas sintomáticas, buena ventilación de espacios, evitar la automedicación y buscar atención médica ante síntomas respiratorios. Estas acciones buscan contener la transmisión y proteger a las poblaciones más vulnerables.

Infección respiratoria aguda grave (IRAG)

La Infección Respiratoria Aguda (IRA) se define por aparición súbita de fiebre $\geq 38^{\circ}\text{C}$ acompañada de síntomas respiratorios en los últimos 10 días, y puede evolucionar a IRAG cuyos signos incluyen dificultad respiratoria, convulsiones o insuficiencia respiratoria condiciones que, sin atención oportuna, pueden ser fatales.

En la semana epidemiológica 34-2025, la vigilancia centinela reportó 23 casos sospechoso de infección respiratoria aguda grave (IRAG) en República Dominicana, el acumulado de casos sospechosos asciende a 1,014. El 24.1% (245) de los casos se concentró en Santiago, seguido del 18% (179) en Santo Domingo y el 17% (161) en Azua. Esta cifra representa una disminución del 12 % en comparación con el mismo periodo de 2024. El total de casos confirmados de infección respiratoria aguda graves es de 200 casos, el 59% (118) de los casos confirmados afectó al sexo masculino en el rango de edad 1 a 4 años. La letalidad acumulada por IRAG es de 3.6 por cada 100 casos notificados, lo que subraya la gravedad de la enfermedad y la necesidad de mantener una vigilancia activa y una respuesta rápida en el sistema de salud pública.

Fig. 15 - Distribución casos sospechosos infección respiratoria aguda grave, según provincias de residencias, desde SE 01 hasta SE 34 del 2025, República Dominicana

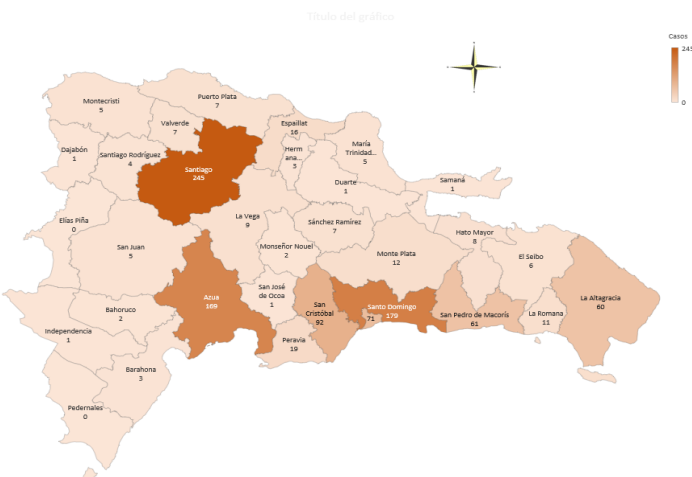
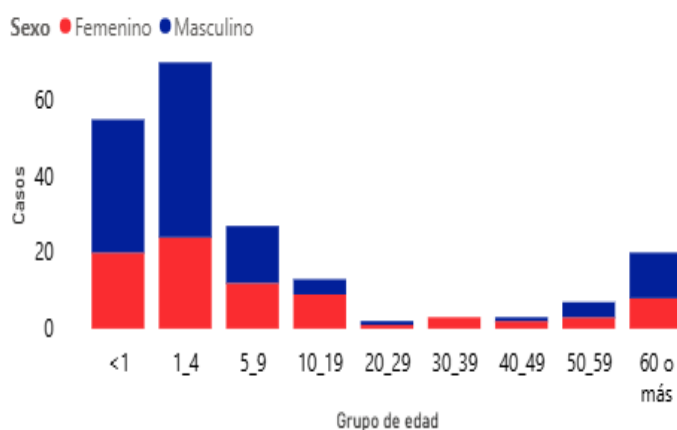


Fig. 16 - Distribución casos confirmados infección respiratoria aguda grave, según sexo y edad, desde SE 01 hasta SE 34 del 2025, República Dominicana



Muerte Materna e Infantil

A nivel mundial, en 2023 se estimaron aproximadamente 260,000 muertes maternas, lo que equivale a unas 712 muertes por día. El 94% de estas muertes ocurrieron en países de ingresos bajos y medios, y la mayoría fueron evitables. En las Américas, la reducción de la razón de mortalidad materna (RMM) entre 2000 y 2023 fue de apenas 16.8%, siendo la más baja entre todas las regiones del mundo. Esto refleja barreras persistentes en el acceso a servicios de salud de calidad, especialmente en zonas rurales y poblaciones vulnerable.¹

En la semana epidemiológica 34 del 2025, se notificaron una muerte materna, correspondiendo a mujer haitiana de 40 años de edad. Hasta la SE 34-2025, el acumulado es de 105 muertes, lo que refleja una disminución del 7% comparación con 2024.

Fig. 17 - Muertes maternas por país de procedencia desde SE 1-34 del 2024 hasta SE 1-34 del 2025, República Dominicana

Muerte materna acumulado nacionalidad		
Pais de nacimiento	2024	2025
Haiti	50	50
República Dominicana	63	55
Total general	113	105

Referencia bibliográfica: Organización Panamericana de la Salud. Salud materna [Internet]. Washington, D.C.: OPS; 2023 [citado 2025 Ago 28]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/salud-materna>

Muerte Infantil

Fig. 18 - Distribución de casos de Muertes infantil, según edad y sexo, desde SE 01 hasta SE 34 del 2025, República Dominicana

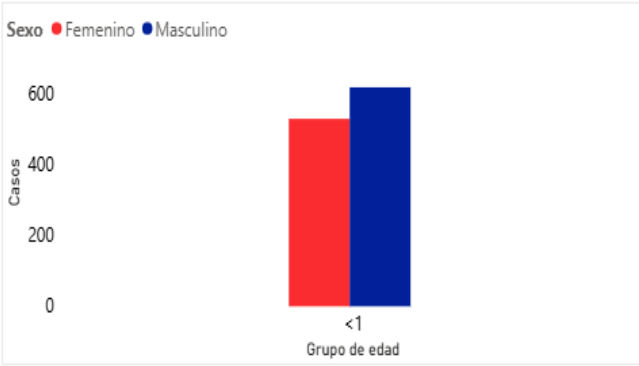
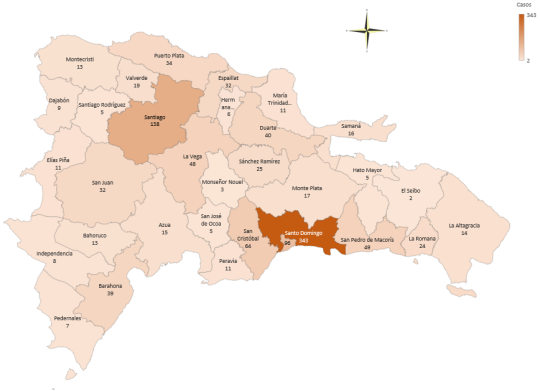


Fig. 19 - Distribución de casos de Muertes infantil, según provincias de residencias, desde SE 01 hasta SE 34 del 2025, República Dominicana



Durante esta semana epidemiológica 34-2025, se reportaron 43 muertes infantiles, elevando el total acumulado a 1,159 muertes infantil, procedentes de Santo Domingo (343), Santiago (138) y Distrito Nacional (96), el 53.3% (618) de los casos afectó al sexo masculino. Las muertes neonatales representan el 86% (993) de las muertes infantiles. Otros indicadores epidemiológicos para este evento pueden ser consultado en la tabla de la figura 24.

El Ministerio de Salud Pública, en conjunto con el Servicio Nacional de Salud, ha implementado diversas estrategias para reducir la mortalidad materno infantil, entre las cuales destacan la mejora de la atención prenatal y postnatal, el fortalecimiento de los servicios obstétricos y neonatales, y la capacitación continua del personal sanitario. Además, se ha robustecido el sistema de vigilancia epidemiológica para responder de forma ágil a emergencias obstétrica.

Fig.20 - Indicadores de vigilancia de Dengue según provincia de residencia de los casos. 2024-2025

Provincia	Casos Sospechosos						Incidencia acumulada casos sospechosos x 100.000 h		Casos Graves						Casos Confirmados						Incidencia acumulada casos confirmados x 100.000 h		Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)		Alerta y tendencia	
	SE 34		SE 31 - 34		SE 1 - 34				SE 34		SE 31 - 34		SE 1 - 34		SE 34		SE 31 - 34		SE 1 - 34				SE 34		SE 31 - 34		SE 1 - 34		SE 1 - 34			
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025				
01 Distrito Nacional	2	0	8	5	415	67	59.07	9.67	0	0	0	0	7	0	0	0	0	1	6	4	0.85	0.58	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
02 Azua	0	1	11	6	181	27	123.63	18.79	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	4	1	2.73	0.70	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
03 Baoruco	0	0	0	1	47	3	70.16	4.56	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	1	0	2.13	0.00	→	
04 Barahona	6	1	18	4	281	38	227.76	31.45	0	0	0	0	0	1	1	0	3	0	21	2	17.02	1.66	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
05 Dajabón	0	0	0	0	48	10	108.79	23.06	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	4.53	2.31	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00		
06 Duarte	13	1	56	9	724	121	366.50	62.36	0	0	0	0	4	1	5	0	20	1	151	12	76.44	6.18	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
07 Elías Piña	0	0	0	0	19	14	46.22	34.84	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	5	2.43	12.44	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00		
08 El Seibo	0	0	0	1	28	11	44.53	17.75	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	5	1	7.95	1.61	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→	
09 Espaillat	6	3	20	7	317	54	199.81	34.64	0	0	0	0	3	0	3	1	11	2	65	18	40.97	11.55	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
10 Independencia	1	0	2	1	48	11	120.30	27.88	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	5.01	2.53	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓		
11 La Altagracia	0	3	1	3	95	48	37.20	18.81	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	1	5	0.39	1.96	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↑	
12 La Romana	0	0	0	3	103	32	55.48	17.45	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	4	4.31	2.18	0	0	0	0	1	0	0.97	0.00	→		
13 La Vega	2	0	3	2	319	53	117.01	19.78	0	0	0	0	2	1	1	0	2	1	20	16	7.34	5.97	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
14 María Trinidad Sánchez	3	4	6	6	339	35	369.53	38.97	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	18	6	19.62	6.68	0	0	0	0	1	0	0.29	0.00	→	
15 Monte Cristi	0	2	2	3	232	38	296.37	49.31	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	47	7	60.04	9.08	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↑	
16 Pedernales	0	0	0	0	8	0	33.63	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0		
17 Peravia	1	0	2	2	168	30	126.78	22.98	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	18	1	13.58	0.77	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
18 Puerto Plata	1	0	5	1	623	52	283.04	24.05	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	134	12	60.88	5.55	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
19 Hermanas Mirabal	21	0	69	7	425	74	709.72	126.22	0	0	1	0	3	2	0	0	14	2	89	7	148.62	11.94	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
20 Samaná	0	0	6	2	97	39	127.35	51.86	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	8	1	10.50	1.33	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
21 San Cristóbal	2	1	7	3	330	36	75.56	8.33	0	0	0	0	4	1	0	0	1	1	30	6	6.87	1.39	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
22 San Juan	1	0	2	1	339	29	241.99	21.28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	59	8	42.12	5.87	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
23 San Pedro de Macorís	0	0	0	0	171	30	84.36	15.05	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	4	9	1.97	4.52	0	0	0	0	1	0	0.58	0.00		
24 Sánchez Ramírez	1	1	3	4	298	22	300.91	22.68	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37	2	37.36	2.06	0	0	0	0	1	0	0.34	0.00	↑	
25 Santiago	4	3	19	8	1856	69	263.03	9.91	0	0	0	0	7	0	2	0	6	2	266	10	37.70	1.44	0	0	0	0	4	0	0.22	0.00	↓	
26 Santiago Rodríguez	1	0	3	2	151	21	405.59	57.59	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	11	2	29.55	5.48	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
27 Valverde	0	1	0	1	120	89	100.65	75.67	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	10	13	8.39	11.05	0	0	0	0	1	0	0.83	0.00	→	
28 Monseñor Nouel	5	0	5	3	109	31	93.86	27.14	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	13	4	11.19	3.50	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
29 Monte Plata	1	1	2	5	63	21	49.92	16.95	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	6	1.58	4.84	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↑	
30 Hato Mayor	0	0	1	0	57	6	101.77	10.93	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	19	2	33.92	3.64	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00		
31 San José de Ocoa	4	0	5	0	121	37	359.33	113.42	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	47	1	139.57	3.07	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00		
32 Santo Domingo	5	2	17	16	1152	164	55.91	7.99	0	0	1	0	11	1	0	0	1	0	30	10	1.46	0.49	0	0	0	0	2	0	0.17	0.00	→	
99 Extranjero	0	0	1	2	3	5	**	**	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	2	**	**	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00		
TOTAL PAÍS	80	24	274	108	9287	1317	130.57	18.74	0	0	2	0	65	15	12	1	62	12	1130	179	15.89	2.55	0	0	0	0	12	0	0.13	0.00	↓	

Exito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig.21 - Indicadores de vigilancia de Malaria según provincia de residencia de los casos. 2024-2025

Provincia	Malaria																						
	Casos sospechosos						Casos confirmados						Incidencia acumulada x 100,000 h		Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)		Alerta y tendencia
	SE 34		SE 31 - 34		SE 1 - 34		SE 34		SE 31 - 34		SE 1 - 34				SE 34		SE 31 - 34		SE 1 - 34		SE 1 - 34		
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2025
01 Distrito Nacional	31	31	106	127	1623	1984	2	0	2	0	3	0	0.43	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
02 Azua	3	15	16	64	759	3347	2	0	3	8	466	438	318.31	304.87	0	0	0	0	2	0	0.4	0.0	↑
03 Baoruco	0	16	1	31	3800	1041	0	1	0	1	6	1	8.96	1.52	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
04 Barahona	0	8	1	60	1190	301	0	0	0	0	2	0	1.62	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
05 Dajabón	0	1	0	3	162	209	0	0	0	0	0	1	0.00	2.31	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
06 Duarte	0	0	1	0	7	1	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
07 Elías Piña	1	15	3	59	561	582	0	0	0	0	0	27	0.00	67.18	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
08 El Seibo	2	0	4	0	47	6	1	0	1	0	3	0	4.77	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
09 Espaillat	0	0	0	0	12	1	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
10 Independencia	7	32	18	117	547	754	0	0	0	0	2	0	5.01	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
11 La Altagracia	0	47	1	136	1138	739	0	0	0	0	1	3	0.39	1.18	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
12 La Romana	0	0	10	10	143	229	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
13 La Vega	0	0	0	1	20	9	0	0	0	0	1	0	0.37	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
15 Monte Cristi	3	17	7	73	1423	851	0	0	0	0	1	2	1.28	2.60	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
16 Pedernales	0	0	0	0	26	3	0	0	0	0	2	0	8.41	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
17 Peravia	1	5	3	15	100	229	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
18 Puerto Plata	13	0	26	5	500	313	0	0	0	0	1	0	0.45	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	1	5	6	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
20 Samaná	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
21 San Cristóbal	102	1	299	6	3015	902	0	0	1	0	1	0	0.23	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
22 San Juan	51	374	126	1086	2802	6879	27	8	53	20	283	297	202.01	217.95	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
23 San Pedro de Macorís	1	4	22	23	393	83	1	0	3	0	3	0	1.48	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
24 Sánchez Ramírez	0	0	3	7	102	108	0	0	0	0	1	1	1.01	1.03	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
25 Santiago	1	3	4	8	674	59	0	0	0	1	2	1	0.28	0.14	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
26 Santiago Rodríguez	2	1	2	14	546	155	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
27 Valverde	88	20	243	94	883	1566	0	0	0	0	1	0	0.84	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
28 Monseñor Nouel	4	0	9	0	114	17	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
29 Monte Plata	15	10	34	64	139	519	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
30 Hato Mayor	93	28	433	92	4353	1695	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
31 San José de Ocoa	0	0	1	0	86	14	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
32 Santo Domingo	77	88	185	494	8101	6004	1	0	2	0	12	7	0.58	0.34	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
99 Extranjero	1	0	2	2	2	35	0	0	0	1	0	3	**	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
TOTAL PAÍS	496	716	1560	2593	33279	28642	34	9	65	31	791	781	11.12	11.11	0	0	0	0	2	0	0.3	0.0	↓

Exito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 22 - Indicadores de vigilancia de Cólera según provincia de residencia de los casos. 2024-2025

Provincia	Cólera																						
	Casos sospechosos						Casos confirmados						Incidencia acumulada x 100,000 h		Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)		Alerta y tendencia*
	SE 34		SE 31 - 34		SE 1 - 34		SE 34		SE 31 - 34		SE 1 - 34				SE 34		SE 31 - 34		SE 1 - 34		SE 1 - 34		
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	
01 Distrito Nacional	0	0	0	0	25	1	0	0	0	0	6	0	0.85	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
02 Azua	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
03 Baoruco	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	2	0	2.99	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
04 Barahona	0	0	0	0	15	1	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
05 Dajabón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
06 Duarte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
07 Elías Piña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
08 El Seibo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
09 Espaillat	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
10 Independencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
11 La Altagracia	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
12 La Romana	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
13 La Vega	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
15 Monte Cristi	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	2	0	2.55	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
16 Pedernales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
17 Peravia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
18 Puerto Plata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
20 Samaná	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
21 San Cristóbal	0	0	0	0	8	2	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
22 San Juan	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
23 San Pedro de Macorís	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
24 Sánchez Ramírez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
25 Santiago	0	0	1	0	55	5	0	0	0	0	3	0	0.43	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
27 Valverde	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
28 Monseñor Nouel	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
29 Monte Plata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
30 Hato Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
31 San José de Ocoa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
32 Santo Domingo	0	0	0	1	31	6	0	0	0	0	1	0	0.05	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	→
99 Extranjero	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	**	**	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
TOTAL PAÍS	0	0	1	1	152	17	0	0	0	0	15	0	0.21	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	↓

Exito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 23 - Indicadores de vigilancia de Leptospirosis según provincia de residencia de los casos. 2024-2025

Provincia	Leptospirosis																								
	Casos sospechosos						Incidencia acumulada casos sospechosos x 100,000 h		Casos confirmados						Incidencia acumulada casos confirmados x 100,000 h		Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)		Alerta y tendencia
	SE 34		SE 31 - 34		SE 1 - 34				SE 34		SE 31 - 34		SE 1 - 34				SE 34		SE 31 - 34		SE 1 - 34		SE 1 - 34		
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	
01 Distrito Nacional	2	1	5	3	22	8	3.13	1.15	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
02 Azua	0	0	0	0	12	1	8.20	0.70	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
03 Baoruco	0	0	0	0	1	0	1.49	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	**	
04 Barahona	0	0	0	0	10	4	8.11	3.31	0	0	0	0	2	1	1.62	0.83	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
05 Dajabón	0	0	0	0	3	5	6.80	11.53	0	0	0	0	1	1	2.27	2.31	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
06 Duarte	1	0	2	2	11	17	5.57	8.76	0	0	0	0	0	1	0.00	0.52	0	0	0	0	0	1	0.00	5.88	→
07 Elías Piña	0	0	0	0	3	3	7.30	7.46	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
08 El Seibo	0	0	0	0	4	8	6.36	12.91	0	0	0	0	1	1	1.59	1.61	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
09 Espaillat	0	0	2	1	8	16	5.04	10.26	0	0	1	0	1	3	0.63	1.92	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
10 Independencia	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	**	**	
11 La Altagracia	0	0	0	0	6	25	2.35	9.80	0	0	0	0	0	7	0.00	2.74	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
12 La Romana	0	0	0	0	8	5	4.31	2.73	0	0	0	0	0	2	0.00	1.09	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
13 La Vega	3	0	5	2	21	18	7.70	6.72	0	0	1	1	2	2	0.73	0.75	0	0	0	0	0	1	0.00	5.56	↓
14 María Trinidad Sánchez	0	0	3	0	9	5	9.81	5.57	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
15 Monte Cristi	0	0	0	0	44	12	56.21	15.57	0	0	0	0	3	2	3.83	2.60	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
16 Pedernales	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	**	**	
17 Peravia	0	0	1	0	13	11	9.81	8.43	0	0	0	0	1	0	0.75	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
18 Puerto Plata	0	0	1	4	16	23	7.27	10.64	0	0	0	0	1	4	0.45	1.85	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↑
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0	12	12	20.04	20.47	0	0	0	0	0	1	0.00	1.71	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
20 Samaná	0	0	1	4	3	19	3.94	25.26	0	0	0	2	0	6	0.00	7.98	0	0	0	1	0	1	0.00	5.26	↑
21 San Cristóbal	0	1	1	2	14	13	3.21	3.01	0	0	0	0	1	4	0.23	0.93	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↑
22 San Juan	1	0	1	0	10	4	7.14	2.94	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
23 San Pedro de Macoris	0	0	0	0	8	6	3.95	3.01	0	0	0	0	1	2	0.49	1.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
24 Sánchez Ramírez	0	0	1	0	8	2	8.08	2.06	0	0	0	0	2	0	2.02	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
25 Santiago	0	0	2	4	30	28	4.25	4.02	0	0	0	1	7	2	0.99	0.29	0	0	0	1	1	1	3.33	3.57	↓
26 Santiago Rodríguez	1	0	2	0	4	4	10.74	10.97	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
27 Valverde	0	0	0	0	6	9	5.03	7.65	0	0	0	0	1	2	0.84	1.70	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
28 Monseñor Nouel	0	1	1	1	11	6	9.47	5.25	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
29 Monte Plata	0	0	1	0	4	0	3.17	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	**	
30 Hato Mayor	0	0	0	0	3	0	5.36	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	**	
31 San José de Ocoa	0	0	0	0	11	8	32.67	24.52	0	0	0	0	3	0	8.91	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
32 Santo Domingo	2	1	6	6	68	45	3.30	2.19	0	0	2	1	7	3	0.34	0.15	0	0	0	0	1	1	1.47	2.22	→
99 Extranjero	0	0	0	0	0	1	**	**	0	0	0	0	0	0	**	**	0	0	0	0	0	0	**	0.00	
TOTAL PAÍS	10	4	35	29	383	318	5.38	4.53	0	0	4	5	34	44	0.48	0.63	0	0	0	2	2	5	0.52	1.57	→

Exito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 24 - Indicadores de vigilancia de Muerte Materna e Infantil según provincia de residencia. 2024-2025

Provincia	Muerte materna							Muerte Infantil							Muerte Infantil Neonatal						
	SE 34		SE 31 - 34		SE 1 - 34		% de variación*	SE 34		SE 31 - 34		SE 1 - 34		% de variación*	SE 34		SE 31 - 34		SE 1 - 34		% de variación*
	2024	2025	2024	2025	2024	2025		2024	2025	2024	2025	2024	2025		2024	2025	2024	2025	2024	2025	
01 Distrito Nacional	0	0	0	0	5	7	40%	5	7	16	10	100	96	-4%	5	6	83	88	83	88	6%
02 Azua	0	0	0	0	3	1	-67%	1	0	4	1	19	15	-21%	1	0	16	12	16	12	-25%
03 Baoruco	0	0	0	0	1	0	-100%	1	1	2	2	8	13	63%	0	1	6	12	6	12	100%
04 Barahona	0	0	0	1	1	1	0%	0	0	0	2	25	39	56%	0	0	17	35	17	35	106%
05 Dajabón	0	0	0	0	0	0	**	0	0	1	1	6	9	50%	0	0	5	8	5	8	60%
06 Duarte	0	0	0	0	2	1	-50%	0	1	10	3	68	40	-41%	0	1	61	36	61	36	-41%
07 Elías Piña	0	0	0	0	0	0	**	1	0	1	0	11	11	0%	1	0	9	9	9	9	0%
08 El Seibo	0	0	0	1	0	1	**	0	0	0	0	5	2	-60%	0	0	3	2	3	2	-33%
09 Espaillat	1	0	1	0	2	2	0%	1	0	1	0	37	32	-14%	1	0	28	23	28	23	-18%
10 Independencia	0	0	1	0	1	0	-100%	0	1	1	2	5	8	60%	0	1	4	7	4	7	75%
11 La Altagracia	0	0	0	0	7	13	86%	0	0	2	1	25	14	-44%	0	0	15	10	15	10	-33%
12 La Romana	0	0	0	0	4	6	50%	2	0	5	2	24	24	0%	2	0	17	18	17	18	6%
13 La Vega	0	0	0	0	1	5	400%	1	1	7	10	49	48	-2%	1	1	36	37	36	37	3%
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	0	1	1	0%	1	1	2	3	21	11	-48%	1	0	18	9	18	9	-50%
15 Monte Cristi	0	0	0	0	3	2	-33%	1	0	3	0	13	13	0%	1	0	9	11	9	11	22%
16 Pedernales	0	0	0	0	0	0	**	0	0	1	0	10	7	-30%	0	0	5	7	5	7	40%
17 Peravia	0	0	0	0	2	2	0%	1	0	3	3	18	11	-39%	1	0	15	9	15	9	-40%
18 Puerto Plata	0	0	1	0	5	2	-60%	0	2	2	3	48	34	-29%	0	2	36	26	36	26	-28%
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0	0	0	**	0	1	1	1	6	6	0%	0	1	4	5	4	5	25%
20 Samaná	0	0	0	0	1	1	0%	1	0	1	2	18	16	-11%	1	0	15	14	15	14	-7%
21 San Cristóbal	0	0	0	0	8	3	-63%	4	6	11	12	119	64	-46%	4	5	102	59	102	59	-42%
22 San Juan	0	0	1	0	4	4	0%	2	1	8	4	37	32	-14%	1	1	31	26	31	26	-16%
23 San Pedro de Macorís	0	0	0	0	8	2	-75%	3	2	7	5	50	49	-2%	3	2	42	43	42	43	2%
24 Sánchez Ramírez	0	0	0	0	1	2	100%	1	1	1	2	20	25	25%	1	1	17	20	17	20	18%
25 Santiago	1	0	1	1	13	19	46%	8	7	19	17	191	138	-28%	8	6	153	117	153	117	-24%
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	0	0	0	**	1	0	2	0	5	5	0%	1	0	5	4	5	4	-20%
27 Valverde	0	0	0	0	3	1	-67%	1	1	1	4	21	19	-10%	1	1	12	15	12	15	25%
28 Monseñor Nouel	0	0	0	1	0	1	**	0	1	0	1	9	3	-67%	0	1	8	2	8	2	-75%
29 Monte Plata	0	0	0	0	5	4	-20%	0	1	1	2	31	17	-45%	0	1	25	15	25	15	-40%
30 Hato Mayor	0	0	0	0	1	2	100%	0	0	0	1	2	5	150%	0	0	1	5	1	5	400%
31 San José de Ocoa	0	0	0	0	0	1	**	1	0	1	0	5	5	0%	1	0	2	5	2	5	150%
32 Santo Domingo	1	1	2	5	28	20	-29%	8	8	42	47	436	343	-21%	8	8	357	301	357	301	-16%
99 Extranjero	1	0	1	0	3	1	-67%	1	0	1	0	5	5	0%	1	0	5	3	5	3	-40%
TOTAL PAÍS	4	1	8	9	113	105	-7%	46	43	157	141	1447	1159	-20%	44	39	1162	993	1162	993	-15%

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 25 - Indicadores de vigilancia centinela de Infección Respiratoria Aguda Grave según provincia de residencia, 2024-2025

Provincia	Infección respiratoria aguda grave														
	Casos Sospechosos						% de variación*	Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)	
	SE 34		SE 31 - 34		SE 1 - 34			SE 34		SE 31 - 34		SE 1 - 34		SE 1 - 34	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025		2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025
01 Distrito Nacional	1	2	8	16	127	71	100%	0	0	0	0	2	5	1.6	7.0
02 Azua	4	0	35	6	318	169	-83%	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
03 Baoruco	0	0	1	0	2	2	-100%	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
04 Barahona	0	0	3	0	12	3	-100%	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
05 Dajabón	0	0	0	0	5	1	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
06 Duarte	0	0	0	0	1	1	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
07 Elías Piña	0	0	0	0	0	0	**	0	0	0	0	0	0	**	**
08 El Seibo	0	0	0	0	2	6	**	0	0	0	0	0	1	0.0	16.7
09 Espaillat	0	0	1	0	11	16	-100%	0	0	0	0	0	1	0.0	6.3
10 Independencia	0	0	0	0	0	1	**	0	0	0	0	0	0	**	0.0
11 La Altagracia	0	0	0	5	38	60	**	0	0	0	0	0	1	0.0	1.7
12 La Romana	0	0	0	1	3	11	**	0	0	0	0	0	1	0.0	9.1
13 La Vega	0	0	0	0	7	9	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	0	4	5	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
15 Monte Cristi	0	0	0	1	5	5	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
16 Pedernales	0	0	0	0	2	0	**	0	0	0	0	0	0	0.0	**
17 Peravia	0	0	0	2	19	19	**	0	0	0	0	1	2	5.3	10.5
18 Puerto Plata	0	0	1	0	10	7	-100%	0	0	0	0	0	1	0.0	14.3
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0	2	3	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
20 Samaná	0	0	0	0	6	1	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
21 San Cristóbal	1	3	3	13	86	92	333%	0	0	0	0	0	5	0.0	5.4
22 San Juan	0	0	0	0	3	5	**	0	0	0	0	0	1	0.0	20.0
23 San Pedro de Macorís	5	3	5	7	49	61	40%	0	0	0	0	0	1	0.0	1.6
24 Sánchez Ramírez	0	1	0	1	1	7	**	0	0	0	0	0	1	0.0	14.3
25 Santiago	3	8	18	23	204	245	28%	0	1	0	3	4	7	2.0	2.9
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	0	3	4	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
27 Valverde	0	0	0	0	12	7	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
28 Monseñor Nouel	0	0	0	1	1	2	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
29 Monte Plata	0	0	1	2	7	12	100%	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
30 Hato Mayor	0	0	0	0	5	8	**	0	0	0	0	1	1	20.0	12.5
31 San José de Ocoa	0	0	0	0	1	1	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
32 Santo Domingo	10	6	19	23	203	179	21%	0	1	0	1	0	9	0.0	5.0
99 Extranjero	0	0	0	0	1	1	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
TOTAL PAÍS	24	23	95	101	1150	1014	6%	0	2	0	4	8	37	0.7	3.6

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Laboratorios de América Latina y el Caribe fortalecen la detección de influenza zoonótica mediante un taller conjunto entre la OPS y la OIEA



El 22 de agosto de 2025, en Río de Janeiro, técnicos de laboratorios de 19 países de América Latina y el Caribe completaron un taller de cinco días organizado por la OPS/PANAFTOSA, en colaboración con el OIEA y el Centro Conjunto FAO/OIEA, con el propósito de fortalecer la detección de la influenza aviar A (H5N1). Desde 2021, este virus ha provocado más de 4,700 brotes en aves y mamíferos, así como más de 70 casos humanos en la región.

Durante el taller, los participantes, provenientes de países como Argentina, Brasil, Colombia, República Dominicana, Venezuela, entre otros, fueron capacitados en el uso de técnicas avanzadas como PCR en tiempo real y secuenciación genética, incluso aplicado al análisis de muestras de leche, una medida clave frente a brotes en ganado lechero en EE.UU. desde 2024. También revisaron estándares internacionales y protocolos de bioseguridad para el manejo, envío y procesamiento de muestras.

El taller contó además con el apoyo del Laboratorio Federal de Defensa Agropecuaria de Campinas (referente de la OMSA/ WOAHA para influenza aviar), la FAO regional, el proyecto PROTECT (financiado por el Fondo para Pandemias) y el proyecto regional RLA 5085 del OIEA

El contexto de brotes globales desde 2020 incluyendo más de 1 000 rebaños lecheros afectados en EE.UU. y la falta de evidencia de transmisión humano—humano, enfatizan la necesidad de mantener vigilancia intensiva bajo el enfoque Una Salud, coordinando los esfuerzos en salud humana, animal y ambiental para proteger la salud pública, la inocuidad alimentaria y el bienestar animal.

Referencia Bibliográfica: Organización Panamericana de la Salud (OPS). Laboratorios de América Latina y el Caribe fortalecen la detección de influenza zoonótica mediante un taller conjunto entre la OPS y la OIEA [Internet]. Río de Janeiro; 22 de agosto de 2025 [citado 2025 ago 28]. OPS. Disponible en: <https://www.paho.org/es/noticias/22-8-2025-laboratorios-america-latina-caribe-fortalecen-deteccion-influenza-zoonotica>

Análisis del conocimiento sobre salud sexual y reproductiva en adolescentes

Resumen

Objetivo:

El estudio cuenta con dos objetivos: 1) Identificar la relación entre los conocimientos sobre salud sexual y reproductiva, y dos factores personales (i.e., sexo y edad) en adolescentes escolarizados. 2) Establecer un modelo de predicción para estimar el conocimiento sobre salud sexual y reproductiva en adolescentes escolarizados que no han iniciado vida sexual coital; para ello se tendrán en cuenta el sexo y la edad de los participantes.

Materiales y Métodos:

Estudio descriptivo correlacional realizado con 385 estudiantes de 12 a 19 años de Monterrey, Nuevo León, México. Se empleó una cédula de datos personales y la Escala de Conocimientos, Actitudes y Prácticas en Salud Sexual y Reproductiva, donde solo se consideró la categoría de "Conocimientos"41 con las dimensiones Salud Sexual y Reproductiva. Se efectuó estadística descriptiva, pruebas de Chi cuadrado (χ^2), correlaciones de Pearson y regresión lineal múltiple, con un intervalo de confianza del 95%.

Resultados:

Se encontró una relación entre el sexo y la salud sexual ($\chi^2 = 74.57$, $p = .022$), y entre la edad y los conocimientos generales ($r = .382$, $p < .001$). En el modelo de predicción, la edad mostró ser predictor para la salud sexual ($\beta = .571$, $p < .001$) y reproductiva ($\beta = .602$, $p < .001$); sin embargo, los R cuadrados obtenidos indican que es imprescindible indagar otros predictores multinivel, como plantea el Modelo Ecológico, dado que explican menos del 70% de la varianza.

Fig. 26 - Modelo de predicción entre los factores personales y el conocimiento sobre la salud sexual y reproductiva

Variable	Conocimiento					
	Salud Sexual		Salud Reproductiva		General	
	R^2	β	R^2	β	R^2	B
Edad		0.571**		0.602*		1.172**
	0.077		0.217		0.148	
Sexo		0.202		-0.416		-0.618

Nota: R^2 = coeficiente de determinación de R cuadrada; β = valor de beta; $p < 0.001^{**}$. Fuente: Elaboración propia a través de datos obtenidos del SPSS vr.21

Conclusiones:

Es posible deducir que no se puede predecir el conocimiento sobre salud sexual y reproductiva a partir de la edad y el sexo. Muchos de los participantes carecieron de conocimientos esenciales para diferenciar entre una conducta sexual segura y una de riesgo. Por ello, es relevante implementar acciones formativas para garantizar una educación sexual integral, en consonancia con diferentes recomendaciones nacionales e internacionales

Palabras clave: Adolescencia; Conocimientos; Sexualidad; Reproducción; Riesgos

Referencia Bibliográfica: Vera-Alanís, L. Y., & Fernández-Fuertes, A. A. (2021). Análisis del conocimiento sobre salud sexual y reproductiva en adolescentes. *Horizonte sanitario*, 20(3), 305-314.

GRUPO REDACTOR

Alexander Torres

Fernando Vásquez

Wendy Fabián

GRUPO REVISOR

Belkys Metivier

Cecilia Then

Grey Benoit

Ronald Skewes Ramm

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y APOYO TECNOLÓGICO

Cristofer Solano

Daniel Peña

Ruhdelania Torres

Yuriley Sena

Colaboración especial

División Materno Infantil y Adolescentes



Calle Alexander Fleming #96, Ensanche La Fe, Distrito Nacional.
Teléfono: (809) 686-7347
epidemiologia.gob.do
RNC. 401-00739-8
SANTO DOMINGO REPÚBLICA DOMINICANA

